

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 14 de abril de 2010 decretando la enajenación, mediante subasta, de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 14 de julio de 2010, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de la subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema, que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga pro-

cedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es en la opción: Sede electrónica, procedimientos, servicios y trámites - Trámites destacados - Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de la subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subasta, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación, cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos exigidos por el artículo 99.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la tramitación del expediente de transferencia ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2010R2886003003.

Lote número 1

Obligado al pago: “Apartamentos Candanchú, Sociedad Limitada” (B-59023788).

Número de diligencia: 280823315558W.

Fecha de la diligencia: 29 de abril de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 115.124,51 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 23.024,90 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Bruguera, número 255, 3, 08370 Calella (Barcelona).

Inscripción: Registro número 1 de Arenys de Mar. Tomo 1.946, libro 304 de Calella, folio 109, finca 15.675. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Departamento número 8. Vivienda tipo dúplex, en planta tercera o piso tercero y planta bajo cubierta, puerta segunda, del edificio sito en término municipal de Calella, con frente a la calle Bruguera, números 255 y 257. Compuesta por varias dependencias, habitaciones, teniendo su acceso desde el nivel o rellano en la planta tercera; de superficie útil computable 94 metros, 68 decímetros cuadrados en planta tercera y 27 metros, 84 decímetros cuadrados en planta bajo cubierta. Tiene como anejos inseparables el uso y disfrute de sendas terrazas existentes en los lindes Sur y Norte de la cubierta general del edificio de superficies 21 metros, 24 decímetros cuadrados útiles y 19 metros, 29 decímetros cuadrados útiles, respectivamente.

Valoración: 246.994,50 euros.

Cargas: importe total actualizado: 131.869,99 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda, a favor de “Caixa d’Estalvis Laietana”, en garantía de 134.025,70 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Se ha iniciado procedimiento de ejecución hipotecaria número 93 de 2008 en el Juzgado de primera instancia número 3 de Arenys de Mar, en reclamación de 99.840,84 euros de principal, más 29.982,25 euros presupuestados para intereses y costas del procedimiento. Oficio de fecha 13 de mayo de 2009.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra “C” prorrogada por la letra “F” a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las deudas se encuentran canceladas pendientes de cancelación registral.

Carga número 3: anotación preventiva de embargo letra “E” a favor de la comunidad de propietarios de la calle Bruguera, número 252-25, de Calella, en reclamación de 1.496,90 euros de principal, más 450 euros presupuestados para intereses y costas. Procedimiento número 513 de 2006, seguido en el Juzgado de primera instancia número 3 de Arenys de Mar.

Lote número 2

Obligado al pago: “Marbelim, Sociedad Limitada” (B-80172075).

Número de diligencia: 280723304653C.

Fecha de la diligencia: 24 de septiembre de 2007.

Número de diligencia: 280823300376T.

Fecha de la diligencia: 16 de enero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 28.233,34 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.646,66 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: nave industrial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida de Édison, sin número, 28033 Madrid.

Inscripción: Registro número 16 de Madrid. Tomo 1.042, libro 1.042, folio 203, finca 81.180. Inscripción quinta.

Descripción: tercera parte indivisa de la finca número 81.180. Urbana número 28. Departamento número 2 del edificio VI, fase VI, del parque de actividades empresariales "Neisa-Sur". Tiene su acceso por la avenida de Édison y se sitúa frente a la fachada Norte de los locales 15, 17 y 19 del edificio fase II del complejo urbanístico. Linda: al frente, entrando, con la avenida de Édison; derecha, con el departamento 1; izquierda, con el departamento 3, y fondo, con locales 15, 17 y 19 del edificio fase II. Cuota: del parque de actividades empresariales "Neisa-Sur", fase VI (5,173 por 100) y del total del complejo urbanístico (0,259 por 100). Tiene una servidumbre de la finca número 68.427.

Información adicional: es una zona libre, no edificable, destinada a aparcamientos y zona de carga y descarga, con una superficie de 270 metros cuadrados.

Valoración: 133.738 euros.

Cargas: importe total actualizado: 105.504,66 euros.

Carga número 1: gravado con las servidumbres que constan en las inscripciones segunda, sexta, séptima y octava de la finca matriz número 68.427, en virtud de escritura de compra de una tercera parte de la finca número 81.180 a favor de la deudora, en fecha 15 de noviembre de 2000, ante el notario de Madrid, don Víctor Manuel Garrido de Palma.

Carga número 2: embargo letra "C" a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de 15.539,30 euros de principal, intereses y costas, en virtud de mandamiento de 21 de marzo de 2007, que lleva a cabo la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, en expediente administrativo número 11010700025796. Cancelado económicamente.

Carga número 3: embargo letra "D" a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de 6.550,56 euros de principal, intereses y costas, en virtud de mandamiento de 17 de julio de 2007, que lleva a cabo la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de León, en expediente administrativo número 24030700039159. Cancelado económicamente.

Carga número 4: embargo letra "E" a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3 de Madrid, para asegurar 80.653,19 euros de principal, 16.130,64 euros de recargos, 2.739,30 euros de intereses, 20,92 euros de costas devengadas y 2.986,01 euros de costas e intereses presupuestados, con lo que el total del débito asciende a 102.530,06 euros.

Carga número 5: embargo letra "F" a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de 2.974,60 euros de principal, intereses y costas, en virtud de mandamiento de 13 de noviembre de 2007, que lleva a cabo la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en expediente administrativo número 46010700040115. Está pendiente en su totalidad.

Lote número 3

Obligado al pago: "Proyectos Rándal, Sociedad Limitada" (B-85211845).

Número de diligencia: 280923360619P.

Fecha de la diligencia: 25 de noviembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 3.100 euros.

Tramos: 200 euros.

Depósito: 620 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Piaggio".

Modelo: Porter Diesel.

Matrícula: 5749BZH.

Bastidor: ZAPS8500000455694.

Fecha matrícula: 9 de septiembre de 2002.

Fecha adquisición: 15 de abril de 2008.

Depositaría: “MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima”.

Lugar del depósito: depositado en carretera de Madrid a Miraflores de la Sierra, kilómetro 39,500, en termino municipal de Soto del Real (Madrid).

Número del bien: 20090015164.

Número de asiento: 20100003424.

Fecha de anotación: 20 de enero de 2010.

Folio: 519. Diario: 12.

Valoración: 3.100 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 4

Obligado al pago: Rollason Wiliam, Peter (X-2644647-S).

Número de diligencia: 280623302446L.

Fecha de la diligencia: 17 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 23.310,10 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.662,02 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: partido de Río Verde, sin número, 29600 Marbella (Málaga).

Inscripción: Registro número 3 de Marbella. Tomo 1.088, libro 92, folio 58, finca 33.440/4. Inscripción segunda.

Descripción: plaza de aparcamiento número 4 del local destinado a garaje, situado en la planta sótano del edificio denominado “La Alcazaba”, del conjunto del partido de Río Verde.

Información adicional: dirección actual: urbanización “La Alcazaba”, número 16, planta sótano 1 Aparcamiento 4. Referencia catastral: 5507102UF2450N0193DF.

Valoración: 23.310,10 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 5

Obligado al pago: Ruiz Novo, Miguel Ángel (51644263-V).

Número de diligencia: 280523006479Z.

Fecha de la diligencia: 16 de marzo de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 320.372 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 64.074 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “Cuesta Blanca”, departamento 12-Z, 28100 Alcobendas (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de Alcobendas. Tomo 513, libro 453, folio 32, finca 31.119. Inscripción sexta.

Descripción: urbana. Doce. Departamento número 12, del pabellón Z, de la urbanización “Cuesta Blanca”, en Alcobendas. Es del tipo A. Situado en las tres plantas del edificio, con solarium en la planta de cubierta. Distribuidas en distintas dependencias y servicios, dedicándose la planta semisótano a garaje. Tiene una superficie construida aproximada en todas las plantas de 234 metros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene la entrada principal, con parcela común y pasillo de acceso; izquierda, entrando, con el departamento número 11; derecha, entrando, con el departamento número 13, y por el fondo, con calle particular, por donde tiene acceso al garaje.

Información adicional: se enajena el 50 por 100 de la finca, cuyo derecho de uso está atribuido a doña Marta Díaz Alonso y sus hijos. Dirección actual de la finca: calle Cuestablanca, número 213, escalera Z, puerta 213. Referencia catastral: 4965906VK4846S0348QZ.

Valoración: 320.372 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción séptima, a favor de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, para responder de 180.303,63 euros de principal, más intereses, gastos y costas, en virtud de escritura otorgada el 16 de julio de 1993, ante el notario de Madrid don Tomás Aguilera de la Cierva. En fecha 2 de junio de 2009 “Caja de Madrid” comunica que el préstamo se encuentra cancelado desde el 16 de febrero de 2005.

Carga número 2: varias servidumbres sobre la finca original número 22.122.

Carga número 3: consta en la inscripción novena que el derecho de uso y disfrute de esta finca está atribuido a doña Marta Díaz Alonso y a sus hijos.

Lote número 6

Obligado al pago: Shangmo Yu (X-3169981-Y).

Número de diligencia: 280662302568A.

Fecha de la diligencia: 27 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 27.085,97 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.417,19 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: trastero.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Palo de Rosa, número 3, 28005 Madrid.

Inscripción: Registro número 13 de Madrid. Tomo 1.474, libro 1.103, folio 5, finca 44.809. Inscripción tercera.

Descripción: urbana. Trastero número 29, situado en la planta sótano primero, cuarta en orden de construcción, del edificio en Madrid, en la prolongación de la calle Gasómetro, y las calles Palo de Rosa, La Ceiba y La Caoba, con una superficie de 21 metros, 84 decímetros cuadrados contruidos, incluyendo zonas comunes. Linda: frente, con pasillo de acceso; derecha, entrando, con trastero número 28; izquierda, con trastero número 87, y fondo, con subsuelo de la calle Palo de Rosa. Cuota: 0,06 por 100. Referencia catastral: 0128402VK4702G0155KB.

Valoración: 27.085,97 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 7

Obligado al pago: “Sierra Laguna, Sociedad Anónima” (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 169.195,18 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 33.893,03 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Siesta San Luis”, sin número, 03180 Torre vieja (Alcance).

Inscripción: Registro número 1 de Torre vieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 64, finca 61.336. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torre vieja, urbanización “La Siesta San Luis”, parcela número 3.253. Número propiedad horizontal 741. Superficie del terreno 649 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, parcela número 3.254; izquierda, zona de la urbanización junto a la carretera Torre vieja-Novelda, y fondo, zona de reanque en linde general de la urbanización. Cuota 0,546 enteros.

Información adicional: hay construida una vivienda. Dirección: calle Aravaca, número 1. Referencia catastral: 183401YH0110S0001DR.

Valoración: 169.195,18 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligado al pago: “Sierra Laguna, Sociedad Anónima” (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 123.360 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 24.672 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Siesta San Luis”, sin número, 03180 Torrevieja (Alicante).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 139, finca 61.386. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torrevieja, urbanización “La Siesta San Luis”, sin número. Número propiedad horizontal 800. Superficie del terreno 2.056 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, zona de influencia del ferrocarril; izquierda, parcela número 3.220, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,732 enteros.

Valoración: 123.360 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 9

Obligado al pago: “Sierra Laguna, Sociedad Anónima” (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 28.500 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.700 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Siesta San Luis”, sin número, 03180 Torrevieja (Alicante).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 124, finca 61.376. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torrevieja, urbanización “La Siesta San Luis”, sin número. Número propiedad horizontal 795. Superficie del terreno 475 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, parcela número 3.219; izquierda, parcela número 3.272, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,732 enteros.

Valoración: 28.500 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 10

Obligado al pago: “Sierra Laguna, Sociedad Anónima” (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 26.700 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.340 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Siesta San Luis”, sin número, 03180 Torrevieja (Alicante).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 127, finca 61.378. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torrevieja, urbanización “La Siesta San Luis”, parcela número 3.219. Número propiedad horizontal 796. Superficie del terreno 445 metros cua-

drados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, parcela número 3.223; izquierda, parcela número 3.245, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,374 enteros.

Valoración: 26.700 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 11

Obligado al pago: "Sierra Laguna, Sociedad Anónima" (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 26.700 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 5.340 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización "La Siesta San Luis", sin número, 03180 Torrevieja (Alcance).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 130, finca 61.380. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torrevieja, urbanización "La Siesta San Luis", número 3.223. Número propiedad horizontal 797. Superficie del terreno 445 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, zona de líneas eléctricas de alta tensión; izquierda, parcela número 3.219, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,374 enteros.

Valoración: 26.700 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 12

Obligado al pago: "Sierra Laguna, Sociedad Anónima" (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.800 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.960 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización "La Siesta San Luis", sin número, 03180 Torrevieja (Alcance).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 183, finca 61.382. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela en Torrevieja, urbanización "La Siesta San Luis", número 3.221. Número propiedad horizontal 798. Superficie del terreno 330 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, parcela número 3.220; izquierda, zona de líneas eléctricas de alta tensión, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,277 enteros.

Valoración: 19.800 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 13

Obligado al pago: "Sierra Laguna, Sociedad Anónima" (A-28939023).

Número de diligencia: 280623302506X.

Fecha de la diligencia: 22 de noviembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.800 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.960 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Siesta San Luis”, sin número, 03180 Torrevieja (Alicante).

Inscripción: Registro número 1 de Torrevieja. Tomo 1.963, libro 843, folio 136, finca 61.384. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Solar en Torrevieja, urbanización “La Siesta San Luis”, número 3.220. Número propiedad horizontal 799. Superficie del terreno 330 metros cuadrados. Linderos: frente, vial de la urbanización; derecha, parcela sin número de la urbanización; izquierda, parcela número 3.221, y fondo, zona de retranqueo en linde general de la urbanización. Cuota 0,277 enteros.

Valoración: 19.800 euros.

Cargas: no constan cargas.

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2010R2886003003.

No existen otras circunstancias, cláusulas, o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 14 de abril de 2010.—La jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

(02/4.625/10)